



Quarta mercaderis.

SELLO CUARTO, QUARENTA  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS NOVENTA  
TA Y OCHO.

M. Y. S.

Aguntin de segura veano desta Ciudad à V.S.  
con el debido respeto Dice: que hace cinco años  
que esta sirviendo la depositaria del Posito de  
Labradores desta dha Ciudad aun quando en  
mucho parte le hanido incompatible con las  
tarecas de la Labraduria que maneja, pero en  
el dia con motivo de haver puesto en estado  
de matrimonio a dos hijos que eran los q.  
le ayudaban en dhas tarecas y en cierto modo  
le desempañaban el comercio de sus semen-  
teros a que haora tiene que atender entre-  
namente, se llega à esto vivir en la dhuerta  
a distancia de media legua de la Poblacion  
y tener aun comente accidentada horroal-  
mente, por todo lo qual le es imposible  
continuar en dho encargo, y por tanto:

A V.S. suplica humildemente se sirva admi-  
tirse la dimision que hace de dha de-  
positaria y nombrar otra persona  
que la desempene desde el dia primero

